

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25588 MARÍA JOSÉ GRANADO RUIZ**

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 116/2010, dimanante de autos número 1294/09, a instancia de Juan Luis Ramírez Vela, contra María José Granado Ruiz, en la que con fecha veintisiete de junio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada María José Granado Ruiz, con CIF 75446156S, en situación de Insolvencia por importe de 1.100 € euros de principal, más la cantidad de 220,00 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110053243-1

cve: BORME-C-2011-25588